

PAR LAME TO!

TRYO TEATRO BANDA

Material Educativo

Contenidos
Galide Moreno Rafide
Edición
Claudia Palominos Elgueda





“¡Parlamento!”. Fotografía Liza Retamal Salinas.

“Habían pasado casi cien años desde que llegaron los españoles de Pedro de Valdivia a las orillas del Bío Bío. En todo ese largo período no había existido nunca un proceso de ‘reconocimiento’ del otro por parte de los conquistadores. Venían ‘a someter a los indios al servicio’, por lo que era ideológicamente impensable que lograsen reconocer en el indígena el legítimo propietario, el par, quien en igualdad de condiciones y derechos se sienta en una mesa de negociaciones”.¹

¹ Bengoa, José, *El tratado de Quilín, Documentos adicionales a la Historia de los antiguos mapuches del sur*, Editorial Catalonia, Santiago de Chile, 2007.

Material Educativo

Contenidos Galide Moreno Rafide
Edición Claudia Palominos Elgueda

¡PARLAMENTO!
Compañía Tryo Teatro Banda

Este material tiene por objetivo proveer al docente de actividades para desarrollar en el aula, orientadas a enriquecer la experiencia y reflexión en torno a la obra *¡Parlamento!* Son recursos diseñados desde una mirada formativa amplia, que complementan el currículum escolar.

I. Contexto histórico desde la guerra defensiva hasta el parlamento de Tapihue

El padre jesuita Luis de Valdivia viajó a España donde tuvo audiencia con el rey Felipe III para hablar sobre la Guerra de Arauco. Al año siguiente, con el apoyo de la Junta de Guerra, se instauró el concepto de guerra defensiva.



AÑO 1.609

Don Francisco López de Zúñiga, marqués de Baydes y conde de Pedrosa es nombrado gobernador y capitán general del Reino de Chile.



AÑO 1.638

El 5 y 6 de enero de 1641 se llevó a cabo el Parlamento de Quilín, representado el rey de España por el Marqués de Baydes y el pueblo mapuche por el cacique Lincopichón.



AÑO 1.641

AÑO 1.810

El 18 de septiembre de 1810 se efectúa la Primera Junta Nacional de Gobierno, terminando con el período colonial y dando inicio a la conformación de la República Independiente.



AÑO 1.818

El 12 de febrero de 1818 se firma el Acta de Independencia de Chile.



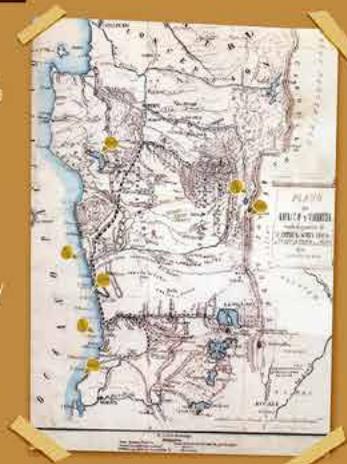
AÑO 1.825

El 7 de enero de 1825 se realizó el Parlamento de Tapihue, con el fin de regular las relaciones entre la nueva República y el pueblo mapuche a través de un estatuto.



AÑO 1.866

El Congreso chileno legisló una serie de leyes que buscaba normar los derechos de los mapuche y chilenos, iniciando la ocupación de La Araucanía.



II. Los parlamentos en la política mapuche



Historia del Reino de Chile y de las misiones y ministerios que se exercen en la Compañía de Jesús, por Alonso de Ovalle. 1646

En la cultura mapuche se denomina “koyagtun” a un tipo de discurso público formal que podía abarcar el ámbito ritual o social.

específicamente de la chicha, en la ritualidad mapuche; por lo que veían su consumo durante los parlamentos como simples borracheras, que llevaban a un comportamiento poco adecuado para la

En el pueblo mapuche, los parlamentos son una práctica ancestral que ha tenido por objetivo la resolución de conflictos inter-tribales a través del diálogo, además de ser la instancia de celebraciones como los matrimonios.

Antiguamente se llevaban a cabo una vez al año y duraban varios días, en los que se daban largos discursos y se realizaban diversos ritos, acompañados del consumo de mucha comida y bebida.

Los españoles nunca comprendieron la importancia de la presencia del alcohol,

Para los mapuche, “la justicia existía pero no era punitiva; era compensatoria y conciliatoria. El *ulmén*, *lonko* o cabeza, tradicional del linaje, trataba los casos que se le presentaban llevando a la conciliación a las partes mediante pago de compensaciones”. José Bengoa, *Historia de los antiguos mapuches del sur: desde antes de la llegada de los españoles hasta las paces de Quilín: siglos XVI y XVII*, Editorial Catalonia, Santiago de Chile, 2003.

ocasión. Así lo describió Fray Reginaldo de Lizárraga, obispo de La Imperial: “(...) sus consultas son en las borracheras muy frecuentes en ellas, donde tratan las cosas de guerra, llevan sus armas, y borrachos se matan fácilmente”.²

Tampoco comprendían la importancia de la palabra para resolver conflictos, que llevaba a que en los parlamentos los discursos fueran pronunciados por las personas mejor calificadas por su estatus social, manejo de poder y dominio oral.

² En Gascón, Margarita, *Quillín: rito araucano y paz interétnica en el contexto de una crisis ambiental*, <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/vol11n1P13/cuadernos/Gascon.pdf>, 2013.

Para los mapuche, la guerra era un mecanismo de defensa que incluía varios elementos de ritualidad y que buscaba una dignificación en el trato del enemigo. Esta visión era totalmente opuesta a la de los españoles que ejercían una guerra de exterminio, buscando el sometimiento a través de la esclavitud y la muerte del contrincante. De esta manera, el pueblo mapuche se vio enfrentado a una sociedad completamente diferente a la suya, que no valoraba la importancia de los parlamentos para la resolución de conflictos.

III. Los hechos históricos y socio-culturales que antecedieron al Parlamento de Quilín

“La incorporación del caballo transformó la economía, la comunicación y la capacidad bélica mapuche. (...) fue fundamental en el proceso de expansión hacia las pampas argentinas, lo que significó una ampliación enorme del territorio y un cambio decisivo en la economía”. Fernando Díaz, *El pueblo mapuche, un pueblo con historia*, Actas teológicas, 2001.

La guerra y los cambios en la sociedad mapuche

La guerra defensiva, iniciativa del padre Luis de Valdivia aprobada en 1610 por el rey Felipe III, estableció el río Bío Bío como frontera entre el pueblo mapuche y los españoles. Esta estrategia consistió en establecer fuertes en la frontera

de Arauco (río Bío Bío y otros puntos de contacto), eliminando los ataques en territorio mapuche y la captura de indígenas para su esclavización, lo que generó una diferenciación regional muy marcada entre las áreas cercanas a la frontera del Bío Bío y las del interior, específicamente del río Imperial al Toltén. En esta última se reorganizó una sociedad agro-ganadera, mientras que en las zonas fronterizas, las tribus



que eran cazadoras recolectoras, se fueron transformando en confederaciones militares. De esta manera, **una parte de la población mapuche se dedicó a la guerra (defensa de la frontera de los ataques españoles) y la otra, se refugió en las montañas y valles, llevando una vida más tranquila dedicada a la agricultura y ganadería.**

*“Vemos una sociedad indígena repartida en una zona de la frontera, defendida por grupos que pasan en armas permanentemente y una zona interior que ha logrado volver a un sistema de vida creciente y relativamente tranquilo (...)”.*³ Todo esto constituyó una organización política basada en alianzas tribales, que configuraba un sistema descentralizado y flexible el cual hizo casi imposible, para los españoles, derrotar al pueblo mapuche.⁴

Se puede decir que los mapuche vivieron con cierta independencia, incluso impedían el paso de los españoles a las ciudades fundadas por los conquistado-

res que se encontraban desde el Bío Bío hacia el sur -como Valdivia y Castro- las que estaban completamente aisladas.

En paralelo, la población indígena que se encontraba al norte del Bío Bío había disminuido en gran número desde la llegada de los españoles, debido a las enfermedades como la viruela, tifus y sífilis, y al trabajo esclavo en condiciones infrahumanas (especialmente en la minería). Los mapuche provenientes de las orillas del Bío Bío, que fueron los primeros en resistir a los conquistadores, habían casi desaparecido en las primeras décadas del siglo XVII; los de la costa de Arauco habían disminuido y huido al sur o a las montañas.

Además la sociedad estaba cambiando **con el creciente mestizaje**, producto del raptó de mujeres españolas por parte de los mapuches y de las violaciones a mujeres mapuche que realizaban los soldados españoles. Por lo tanto, **surgió una generación de lonkos y toquis que eran mestizos y comprendían las costumbres, cultura e idiosincrasia española.**

³ Bengoa, José, *Historia de los antiguos mapuches del sur: desde antes de la llegada de los españoles hasta las paces de Quilín: siglos XVI y XVII*, Editorial Catalonia, Santiago de Chile, 2003.

⁴ “Para un hombre proveniente de la cultura española y europea que viene saliendo de mil años de feudalismo, es impensable el no reconocer un superior”. Bengoa, José. *Ibid.*



Mapuches. Dibujo de Giulio Ferrario. Publicado en Milán en 1827

La amenaza holandesa

Es la presencia de naves holandesas en la costa del Pacífico y su potencial asentamiento en el sur de Chile para controlar la ruta comercial del estrecho de Ma-

gallanes, lo que llevó al Rey de España a buscar una alianza con los mapuche.

El primer paso para defenderse de los holandeses era volver a habilitar el acceso a Valdivia, ciudad que hacía años estaba en ruinas y aislada. Las tropas más cercanas eran las de Concepción,

que no tenían caminos hacia ella, pues para llegar hasta Valdivia tenían que cruzar el territorio mapuche. Un primer intento fallido, lo realizó el gobernador Francisco Lazo de la Vega.

Dada la importancia política de este asunto se designó un nuevo gobernador; el marqués de Baydes, conde de Pedrosa (primer gobernador que poseía títulos de nobleza nombrado en Chile), quien a falta de recursos para formar una flota de navíos para llegar a Valdivia por mar y comprendiendo que era imposible hacerlo desde Concepción, decidió

recurrir a medios pacíficos y no seguir con la fracasada política militar que le antecedía. *“La presencia de los padres jesuitas, elemento central en esta historia, su consejo y presión moral, lo va a animar a ir hasta los Llanos de Quilín y firmar las Paces con los indígenas”.*⁵

⁵ Bengoa, José, *El tratado de Quilín, Documentos adicionales a la Historia de los antiguos mapuches del sur*, Editorial Catalonia, Santiago de Chile, 2007.

IV. El Parlamento de Quilín

¿Te fijaste que la obra empieza con un diálogo de pájaros? ¿Ves alguna relación con las señales que veían los mapuche?

Mientras los españoles veían la vía pacífica como una estrategia política para tener acceso al sur del Bío Bío, los mapuche, y en particular el cacique Lincopichón, observaban señales en la naturaleza que dieron un sustento simbólico y religioso a las paces. *“El primer prodigio fue la aparición de unas “águilas reales” que se dice no aparecían desde la llegada de los españoles”.*⁶

Pero no todos los líderes mapuche leían estas señales como una razón fuerte para firmar la paz, pues pensaban que habían logrado equiparar fuerzas con los espa-

ñoles y que una posible alianza con los holandeses podría permitirles la expulsión definitiva de los conquistadores. Sin embargo Lincopichón vislumbraba que, de continuar la guerra de exterminio, les ocurriría lo mismo que a la población indígena de Concepción y Arauco, que había casi desaparecido. Este fue un momento histórico crucial para

El ejército del Marqués de Baydes había avanzado hasta el río Imperial quemando casas y plantaciones de las comunidades mapuche, lo que era habitual en esos tiempos de guerra fronteriza.

la sociedad mapuche que debatía sobre la mejor estrategia política para lograr su independencia.

El marqués de Baydes había sido nombrado gobernador de Chile con la mi-

⁶ Bengoa, José, *Historia de los antiguos mapuches del sur: desde antes de la llegada de los españoles hasta las paces de Quilín: siglos XVI y XVII*, *Ibid.*



sión de terminar la Guerra de Arauco, que llevaba ya cien años y significaba un gasto demasiado alto para la Corona Española (que se encontraba involucrada en otros conflictos bélicos en ese momento). Bajo esta premisa viajó al sur, no convencido aún de que la salida a este conflicto fuera pacífica, acompañado de un ejército de 200 soldados y 200 “indios amigos”.

Lincopichón, dice el relato, “...le envió sus Embajadores y tras ellos sus hijos: y lo que más admiró por la severidad y gravedad del sujeto, vino en persona, y con grandes cortesías y sumisiones pidió a su señoría, no pasase adelante con el estrago que amenazaba el ejército en sus tierras: porque prometía por sí y por sus vasallos, la paz y la obediencia a su Majestad, y convergía a otros Caciques convencidos a que hiciesen lo mismo (...)” Francisco Maroto Ovalle en Bengoa, José, *Historia de los antiguos mapuches del sur : desde antes de la llegada de los españoles hasta las paces de Quilín : siglos XVI y XVII*, *Ibíd.*

A pesar de esto, Lincopichón envió emisarios a reunirse con Baydes a orillas del río Imperial, para posteriormente acudir él mismo a su encuentro, junto a sus hijos. El cacique llevó regalos de comida al gobernador para que sirviera a su ejército y ofreció servir de puente con los demás jefes de la Araucanía para llegar a las paces.

Finalmente el marqués de Baydes consintió a la idea de Lincopichón de realizar un parlamento con los caciques de Arauco. Para justificar esta decisión frente a sus capitanes, el gobernador habló de la importancia de acceder a esas tierras, que eran muy productivas, y de la necesidad de conseguir la paz para conseguir el paso a la ciudad de Valdivia, y protegerse de la amenaza holandesa.

Surgen las alianzas

Para la sociedad mapuche, el mito y el rito son los ejes centrales de su cohesión e identidad. “*La principal cohesión la proporciona el enemigo externo que amenaza la totalidad del espacio ritual.*

*El enemigo interno, las otras agrupaciones mapuches, disputan la hegemonía, el mando, en la interpretación de ese legado mítico, y el ‘control ritual’”*⁷ Dentro de esta lógica la palabra tenía un rol fundamental y, por ello, las actividades sociales estaban centradas en el debate y la creación de lazos entre los diferentes grupos.

Lincopichón significa en mapudungún “paloma de piedra”.

Lincopichón sabía que si no lograba una tregua entre las diferentes cofradías mapuche, sería imposible llegar a la paz con los españoles. Invirtió tres meses en esta labor para poder llegar al encuentro en los Llanos de Quilín, siendo favorable para esta tarea que sus interlocutores eran una generación de carácter intercultural que habían crecido con los colonizadores, por lo que comprendían sus códigos y el idioma.

Finalmente son los líderes mapuche que entendían bien el castellano, los que asisten a Quilín, asegurando la completa comprensión de los acuerdos tomados.

⁷ Bengoa, José. *Ibíd.*

El valor de la palabra y el rito

El Parlamento de Quilín se llevó a cabo el 5 y 6 de enero de 1641, asistieron el marqués de Baydes junto a su ejército (de 1376 españoles y 940 indios auxiliares) y algunos sacerdotes jesuitas (entre ellos el padre Diego de Rosales) para que efectuaran la “conquista espiritual de las almas”.

Don Francisco López de Zúñiga, Marqués de Baydes y conde de Pedrosa, Gobernador y capitán general del Reino de Chile (nombrado en octubre de 1638), dedicó toda su vida al servicio del Rey. Fue el único Gobernador de Chile con título nobiliario, lo que le otorgaba una autoridad mayor frente a los españoles residentes en el país y a los propios mapuches.

La primera jornada en los llanos de Quilín pudo ser una matanza, pues las tropas españolas quisieron disparar a los jefes enemigos que habían asistido

desarmados al lugar. Pero Baydes, que era un hombre de palabra, ordenó a su ejército desistir de esta intención.

El Parlamento tuvo como eje central la ritualidad proveniente de las culturas española y mapuche. Como inicio del encuentro, los padres jesuitas efectuaron una misa y luego empezaron los numerosos ritos de los caciques, como el sacrificio de algunas ovejas de la tierra (guanacos) a las que les arrancaron el corazón, rociando con su sangre una rama de canelo como símbolo de paz y sentándose en semicírculo en torno a las ovejas muertas.

Después de esto, el gobernador dio un discurso en el que expresaba que el rey de España nunca había buscado extender sus dominios, sino la conversión y felicidad espiritual de los indígenas. Por su parte, algunos mapuche también elevaron arengas en pos de la paz. A continuación los caciques dieron muerte a otras ovejas, repartieron los corazones en pequeños pedazos, enterraron algunas armas y efectuaron otras ceremonias que representaban el fin de la guerra y el inicio de la amistad con los españoles. Todo esto terminó con el intercambio de obsequios; de parte de los mapuche

como aves, corderos y algunas frutas, mientras el gobernador mandó a entregar ropas chaquiras, listones, añil para teñir sus telas y otros artículos apreciados por los indígenas. Por lo demás, el marqués de Baydes se esforzó en agasajar a sus nuevos amigos, sentando en su propia mesa a los caciques principales y colmándolos de atenciones, incluso a pesar de no comprender muchos de sus ritos.

Los compromisos adquiridos en los Llanos de Quilín comprendían que los mapuche conservarían su independencia y libertad sin que nadie pudiera esclavizarlos o cobrarles tributos, que liberarían a los españoles prisioneros y que permitirían el ingreso de misioneros cristianos en sus tierras. También que considerarían sus enemigos a los rivales de los españoles, no estableciendo alianzas con extranjeros que fueran una posible amenaza para la Corona. Y, por último, los mapuche bajarían de los cerros para poblar nuevamente los valles.

De esta manera se establecieron los límites de dominación, dejando a los indígenas como vasallos libres en relación directa con el rey, por eso en lo que resta

de la Colonia, la guerra contra ellos será condenada y considerada injusta.

A pesar de que los mapuche no firmaron debido a su cultura ágrafa, **el parlamento realizado en los Llanos de Quilín es uno de los pocos documentos en que el rey de España validó a los indígenas americanos**. En él se reconocía a este pueblo en afirmaciones como *“las Capitulaciones de la Paz hecha entre la Corona de España y los Indios Araucanos del Reyno de Chile...”*⁸ y fue reafirmado a través de una cédula de Felipe IV, el 29 de abril de 1643.

Y después de Quilín...

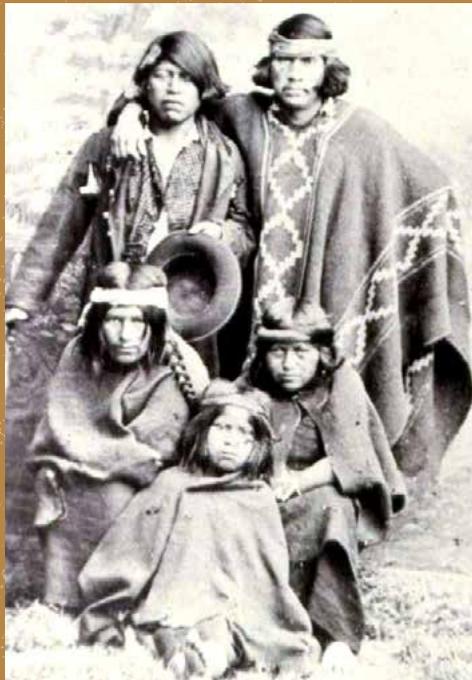
El Parlamento de Quilín no estableció la paz en forma inmediata, lo que ocasionó fue una coexistencia pacífica que generó la institucionalización de la Conquista y la burocratización de los conflictos, a través de reducciones indígenas a cargo de las relaciones fronterizas. Surgieron nuevas alianzas en la sociedad mapuche

⁸ En Bengoa, José, *El tratado de Quilín, Documentos adicionales a la Historia de los antiguos mapuches del sur*, Ibíd.

que estuvieron vigentes desde la segunda mitad del siglo XVII hasta el siglo XIX. Estas agrupaciones territoriales se llamaban *“Butalmapus”*, entre las que se encontraban:

- Los *de la costa*, o propiamente araucanos, que se reúnen con los de Purén (que han sido aniquilados por la guerra). Abarcan comunidades que habitan desde Concepción, Lavapié y lo que hoy es la Provincia de Arauco, hasta el lago Lanalhue, Elicura y Paicaví. Por la costa Ranquilhue y Tirúa.
- Los *“indios de la Cordillera”* que se encontraban en la precordillera de los Andes y Valle Central.
- Los *“del Imperial”* que estaban en Maquehua, Chol Chol y Repocura.
- Los del *“lago Budi y los del Toltén”* que se identificaban por su carácter más pacífico que el resto de las cofradías.
- Por último, existían los *“valdivianos”* y más al sur los *“cuncos”*.

En mapudungún “Buta” es grande y “mapu” es territorio.



Familia mapuche. Fotografía. Autor desconocido. 1870

Se puede concluir que las Paces de Quilín provocaron un cambio profundo en la sociedad mapuche, A través de los Butalmapus, los españoles se dieron cuenta que podían negociar con una u otra asociación territorial, generar acuerdos y disputas por separado, es decir, comenzar a hacer política.

Las condiciones de paz establecidas entre España y el pueblo mapuche en los Llanos de Quilín se convirtieron en el modelo de acuerdo de los parlamentos que le siguieron a los largo de la Colonia.

El Parlamento de Tapihue

Desde el Parlamento de Quilín hasta la República, se consideró que las tierras al sur del Bío Bío, hasta las cercanías de Valdivia, le pertenecían a los mapuche; lo que fue ratificado en los innumerables parlamentos que se realizaron en ese período, siendo el último el de Negrete en 1793, organizado por Ambrosio O'Higgins. Pero esta forma de relacionarse empezó a debilitarse con la Declaración de Independencia en 1821

y el nuevo requerimiento de parlamentar con los chilenos. En este contexto se efectuó el Parlamento de **Tapihue el 7 de enero de 1825**, con el fin de regular las relaciones entre la nueva República y el pueblo mapuche a través de un estatuto para poner término a 14 años de guerra en la frontera del Bío Bío.

Las autoridades presentes fueron el coronel del ejército patriota y comandante en jefe de Alta Frontera, Pedro Barnechea (en representación del gobierno de Ramón Freire) y el cacique Francisco Miriluán, que personalizaba al pueblo mapuche. En el encuentro se tomaron varios acuerdos, pero uno de los principales fue que el "*Raucomapu*" (país mapuche) se incorporaba al Estado de Chile, conservando los derechos

sobre sus tierras al sur del Bío Bío y su independencia, como queda patentado en el artículo 18 de tratado: "*prohíbe que algún chileno pueda habitar al sur de ese río por constituir un peligro público para la tranquilidad y un evidente peligro para la paz (...)*".

Estos compromisos fueron olvidados y "*en 1866, el Congreso chileno comienza a dictar una serie de leyes en que la idea de igualdad entre indígenas y no indígenas, y su capacidad de parlamentar se acaba*".⁹ El Estado se declaró propietario de todas las tierras al sur del río Malleco e inició la ocupación de La Araucanía y la situación de conflicto que existe hasta la actualidad.

⁹ *Ibíd.*





Cornelio Saavedra, oficial chileno, en reunión con caciques mapuches durante la primera fase de la Ocupación de la Araucanía. Autor Manuel Olascoaga. 1869



“Parlamento!”. Fotografía Liza Retamal Salinas.

IV. Sobre la compañía

El origen de la compañía itinerante

Motivados por la triada que inspiró el nombre de la compañía: su pasión al teatro, la música y la literatura, en el año 2000 los actores Francisco Sánchez, Carolina González y Eliseo Miranda fundaron Tryo Teatro Banda. En 2003 se les unieron Alfredo Becerra, Pablo Obreque y César Espinoza; y actualmente la agrupación está compuesta también por Daniela Ropert, Marcelo Padilla, Eduardo Irrazábal, José Araya, Tomás Urra y Mauricio Molina. El deseo y la voluntad de llevar el teatro a lugares alejados de los circuitos artísticos tradicionales, hace que se definan como un colectivo itinerante, lo que les ha permitido llegar con sus obras a diferentes públicos y lugares, dentro de Chile y en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Estados

Unidos, Inglaterra y Perú. Las giras artísticas realizadas a los mismos sitios donde ocurrieron los hechos históricos de sus obras, ha permitido a Tryo Teatro Banda cumplir con su visión y aportar al reconocimiento identitario en las comunidades visitadas.

Sus diferentes talentos

La riqueza artística y creativa de Tryo Teatro Banda radica en la diversidad de talentos de sus integrantes, que incluye formación en **diferentes tipos de teatro** (callejero, popular, para niños, circense, etc.), **interpretación musical, creación audiovisual y gestión administrativa**. Los actores reconocen en **la Comedia del Arte** y en la herencia del arte de los antiguos juglares la **mixtura de teatro, música, juglaría, bufonería, itinerancia y sentido crítico** que

identifica su propuesta escénica y que han incorporado progresivamente en sus montajes. Este género teatral, propio del Renacimiento y el barroco italiano, y los juglares, presentaban sus obras y actuaciones en espacios como plazas, mercados y salones reales, y contaban historias sobre la contingencia de la época. Los recursos en escena eran la interpretación de roles con juegos de estatus, el uso de máscaras y personajes arquetípicos, además de la improvisación, la pantomima, la música en vivo, el baile y el canto, y el uso de extensos repertorios literarios de la época que actores citaban como de improviso.

Tanto la recreación de los recursos de la Comedia del Arte, como la interpretación musical han demandado de Tryo Teatro Banda preparación y estudio. Si bien en un comienzo los actores ejecutaban instrumentos que ya conocían, en la obra *Jemmy Button* introducen otros, como el corno francés, la viola y la trompeta. Desde ese momento, aprenden los instrumentos que cada obra requiere de acuerdo a su contexto histórico y geográfico.

Un parlamento para ¡Parlamento!

“Mediante la conversación se puede crear un mundo mejor”

Francisco Sánchez.

“En vista del momento que vivimos, en el que algunos sectores del pueblo mapuche hablan de autonomía y otros de la población chilena no quieren ni oír hablar de esto, me pareció una sabrosa historia para contar y un buen refresco para nuestra memoria”, Francisco Sánchez, director Tryo Teatro Banda.

Tras leer *Historia de los antiguos mapuches del sur*, de José Bengoa; surgió en Francisco Sánchez la idea de hacer la obra teatral *¡Parlamento!*. Dentro de esta reconstrucción histórica, el autor presenta el Parlamento de Quilín como un hecho de la mayor importancia para la historia de Chile, cuando en 1641 miles de mapuche y españoles se reunieron en este lugar de La Araucanía

para sellar un acuerdo de paz que pondría fin a la guerra de Arauco y que permitiría a ambos pueblos convivir en paz.

“Lo primero que planteé a Francisco fue que si quería hacer un parlamento, pero abordándolo como monólogo y estando solo en el escenario, entonces tendría que parlamentar. ¿Con quién? ¡Con el público!, no le quedaba de otra. Esta obra le da la palabra al público, convierte al espectador en actor, ese es su sentido”, Andrés del Bosque, director de *¡Parlamento!*

Sumado a todo lo aprendido en el estudio de sus anteriores montajes y apoyados también en el anexo del texto *El tratado de las paces de Quilín*, también de Bengoa; en 2013 comenzó la primera parte del proyecto. Se invitó a Andrés del Bosque a dirigir la obra, se profundizó en fuentes complementarias como la técnica actoral del bufón desde la que se enfrentaría el espectáculo, las implicancias políticas de las demandas del pueblo mapuche en la sociedad

chilena y la performance del espectáculo. *“Queríamos que no fuera solamente una representación de los hechos y personajes de aquella historia, sino que efectivamente fuese una conversación con el público, en la que las acciones del actor sucedieran en el momento, como cuando pinto en un papel el proceso de destrucción del territorio mapuche, y luego lo destruyó”,* cuenta Sánchez.

La puesta en escena

Una vez definida la intención de intentar la realización de un parlamento verdadero durante el espectáculo, con la paradoja de un solo actor, Andrés del Bosque regresó a España, lugar donde vive haciendo florecer todos los conceptos con los que trabaja la

“El manejo de la visualidad de ¡Parlamento! otorga cercanía... invita al público a sumergirse en la infancia y en el juego que hace posible ampliar la imaginación y volver a creer en la simpleza”, Gabriela González, diseñadora de *¡Parlamento!*



"Parlamento!". Fotografía Liza Retamal Salinas.

compañía. Se dio paso allí a la segunda parte del proceso, a cargo del asistente de dirección José Araya, concentrándose en cómo se administraría el espacio escénico que se había creado.

“Con Andrés descubrimos que **el papel sería el elemento central de la puesta en escena**. Aparece en los mapas, tratados, periódicos, libros, cartas, todos los documentos están escritos en papel... También es el producto de las plantaciones forestales que invadieron las tierras de los mapuche. Todo esto lo convertía en el soporte fundamental para contar la historia”, explica Araya. Para trabajar el material escogido participó la diseñadora Gabriela González. “Al estar conscientes de la innegable versatilidad y carácter lúdico que tiene, se decidió explotar y potenciar sus cualidades y los distintos cuerpos que puede adoptar”, explica. Se crearon así elementos escenográficos y de utilería como dibujos, figuras con imanes que permiten su movimiento sobre un telón, lienzos que se despliegan con textos escritos, además del uso de sombras chinas, pintura con plantillas de esponja, entre otros. **Es tal el uso que se hace del papel en cada función, que la escenografía debe armarse por**

completo en cada una de ellas. “Si bien requiere mucho trabajo y preparación, también le otorga un enorme valor; deja entrever la decisión de poner por sobre todas las cosas la naturaleza y existencia de la obra”, añade.

La escenografía de ¡Parlamento! está hecha totalmente de papel y, como parte del juego escénico, se destruye por completo en cada función. En ella se usan dos paños de papel craft de 1,6m de ancho por 4m de alto (a los costados), y otro central de 3m de ancho por 8m de alto.

Otra decisión relevante del montaje fue que todo el peso actoral de la apuesta descansara sobre Francisco como único intérprete actor/músico de la obra. Estando solo en el escenario, asegura que se ha visto sometido a una nueva manera de entender el ritmo teatral, reaprender la administración de tiempos y espacios escénicos y confiar en el director, quien está fuera mirando y entregando señales y coordenadas. “Es una extensión y consolidación de mi participación en las obras anteriores”, expresa.

La importancia de conversar

Para Tryo Teatro Banda lo más importante era saber cuál sería el aporte real que la compañía haría al tratar este tema. Entonces surgió con fuerza la sensación de vivir en un país que rehúye al diálogo y que frente a temas relevantes sólo se responde con un no rotundo. “La evidencia del Parlamento de Quilín nos mostraba que en Chile sí hubo conversación en otros tiempos, que los parlamentos eran la conversación misma ritualizada”, señala Francisco.

Se decidió plantear esta motivación como eje central de la propuesta. Abriendo también la discusión a las causales del denominado conflicto mapuche. “**No se puede entender si no es como fruto de la no conversación y ¿cuál es el pronóstico ante la no conversación? El enfrentamiento, la violencia, el terrorismo...es urgente conversar**”, concluye.

“Como un mecanismo de control, de poder, se nos enseñó falsamente que no debemos hablar, que eso sólo está reservado para los expertos, y no es así. Todos tenemos derecho a opinar, a preguntar, a referirnos a los temas que nos parezca... es así como podemos conocer los problemas que afectan a nuestro país, buscar la verdad y pronunciarnos al respecto”. José Araya, asistente de dirección ¡Parlamento!

VI. Bibliografía

- Anai, Wixage, *Parlamento de Tapihue: El tratado de límites que Chile “olvidó” respetar...* <http://radiotierra.cl/content/parlamento-de-tapihue-el-tratado-de-l%C3%ADmites-que-chile-o>
- Bengoa, José, *Historia de los antiguos mapuches del sur: desde antes de la llegada de los españoles hasta las paces de Quilín: siglos XVI y XVII*, Editorial Catalonia, Santiago de Chile, 2003.
- Bengoa, José, *El tratado de Quilín, Documentos adicionales a la Historia de los antiguos mapuches del sur*, Editorial Catalonia, Santiago de Chile, 2007.
- Díaz, Fernando, *El pueblo mapuche, un pueblo con historia, Actas teológicas, 2001*.
- Gascón, Margarita, *Quilín: rito araucano y paz interétnica en el contexto de una crisis ambiental*, 2013.



“¡Parlamento!”. Fotografía Liza Retamal Salinas.

¡PARLAMENTO!

Autor e intérprete:
Francisco Sánchez.

Director:
Andrés del Bosque.

Asistente de dirección:
José Araya.

Diseño integral:
Gabriela González.

Ingeniero de sonido:
Mauricio Molina.

Jefe técnico e iluminación:
Tomas Urra.

Producción ejecutiva:
Carolina González.

Contenidos educativos:
Galide Moreno y Claudia Palominos.

Diseño gráfico:
Liza Retamal.



www.tryoteatrobanda.cl
teatrobanda@gmail.com
contacto@tryoteatrobanda.cl

Contacto:

Cárolina González

Chile [56 - 2] 834 27 43

[56 - 9] 7 790 06 75

España [34] 603 656 245

Síguenos en Facebook
y Twitter @TryoTeatroBanda



Proyecto financiado
por FONDART,
Convocatoria 2013